



Alliance Française

Chiclayo - Perú

REGLAMENTO PARA LOS CANDIDATOS DE EXÁMENES DELF / DALF

1. De las inscripciones:

- El candidato puede escoger el nivel del DELF / DALF en el cual se inscribe.
- El candidato puede presentarse al examen tantas veces como desee hasta obtener el diploma, siempre y cuando haya recibido sus resultados antes de inscribirse de nuevo al examen.
- El candidato puede dar de nuevo un examen que ha aprobado, en caso de querer mejorar su resultado.
- El candidato debe dar sus datos completos y exactos para registrar su inscripción. La Alianza Francesa de Chiclayo usará el correo indicado en su sistema de gestión para toda la comunicación acerca del examen.
- El candidato es responsable de consultar el precio del examen definido según las normas establecidas por los lineamientos de estudios de la Alianza Francesa de Chiclayo.
- El candidato debe cancelar el monto de la inscripción en las fechas establecidas para el periodo de inscripción.
- El candidato debe transmitir al centro de examen su código de candidato si ya ha dado algún examen DELF-DALF (cualquier versión).
- En caso de discapacidad y necesidad de dar el examen en condiciones especiales, el candidato deberá presentar un justificativo al momento de inscribirse.

2. De las postergaciones

- El candidato puede solicitar la postergación del examen únicamente por motivo de salud. Debe presentar un certificado médico en un plazo máximo de 48h después del examen.

3. De la convocatoria

- El candidato recibe por correo electrónico su hoja de convocatoria.
- Los horarios establecidos para las pruebas colectivas e individuales son fijos. Por ningún motivo se puede cambiar estos horarios.
- El candidato debe verificar la exactitud de sus datos en la hoja de convocatoria.

4. De las pruebas

- El candidato debe presentar su hoja de convocatoria (en formato impreso) el día del examen.
- El candidato debe presentarse puntualmente a las pruebas. No se permite el ingreso a la sala de examen en caso de retraso.
- El candidato debe presentar un documento de identidad válido el día del examen.
- El candidato debe rendir su prueba con lapicero (de color azul o negro), caso contrario, el examen no puede ser corregido.
- El candidato debe guardar sus cosas personales donde indique el examinador y apagar sus aparatos electrónicos.
- El candidato puede salir de la sala de examen pasada la primera hora y únicamente de forma definitiva.

5. De los resultados y del diploma

- El candidato recibe un correo con el link para poder consultar los resultados (en la fecha establecida en el calendario anual de los exámenes)
- El candidato puede recoger su «attestation de réussite» cuando el centro de examen le indica. El documento puede ser entregado a algún familiar. En este caso, el familiar tendrá que presentar su propio DNI así como una copia del DNI del candidato.
- El candidato recibe el diploma en un promedio de 3 meses después de la publicación de los resultados. El diploma puede ser entregado a algún familiar. En este caso, el familiar tendrá que presentar su propio DNI así como una copia del DNI del candidato y una carta poder simple.
- Los resultados son firmes y definitivos. El candidato no puede reclamar acerca de los resultados a menos de que haya habido un incidente técnico durante las pruebas.
- El candidato puede consultar su examen corregido mandando una solicitud escrita al responsable del centro de examen en un plazo de un mes después de la publicación de los resultados.
- En caso de pérdida del diploma, el candidato puede solicitar un duplicado contactándose directamente con FEI (delfdalf@france-education-international.fr)
- En caso de error de datos en el diploma, el candidato debe dirigirse al centro de examen.

La Dirección